

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6694 *Resolución de 14 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Almería» número 68, de 13 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en turno de promoción interna, las siguientes plazas:

Una plaza de Responsable de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Gestor Servicios Jurídicos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Una plaza de Gestor Licencias y Ocupación Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Una plaza de Gestor Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 14 de abril de 2021.—El Primer Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.